



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000006361

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1511202401099285165100120019010000063619737151815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-11-15T09:36:43-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



1511202401099285165100120019010000063619737151815

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL - AMBATO

RUC/CI: 1865020860001

Fecha Emisión: 15/11/2024

Guía de Remisión:

Dirección DR. RODRIGO PACHANO LALAMA 10-76 YEDMUNDO MARTÍNEZAMBATO,
TUNGURAHUAATOCHA FICOA

Teléfono: 032820996

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501082016x	NEOSTIGMINA METILSULFATO 0,5MG 1ML AT - T - C100 - EC .	23.10.5633	2025/10/30	1,500.00	0.1300	195.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	195.00	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	195.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	195.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	195.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	195.00

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: edison.apunte@jess.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info transferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001
Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico
comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y
contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

**Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75%
en impuesto a la renta Cód. 312**

DatosAdicionales1 REEMPLAZA A LA FACTURA 4920